



AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS (Huelva)

BANDO III TRAIL "EL MORANTE" DE CALAÑAS

SE HACE SABER QUE DURANTE EL DOMINGO, DÍA 12 DE MARZO DE 2017 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE III TRAIL "EL MORANTE" CALAÑAS, 2017, ESTARÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

DESDE LAS 8:30 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DEL TRAIL (aproximadamente las 15:30): Calle Murillo, Plaza Coronada, Calle Padre Jesús Cautivo, Calle Quemada, Plaza España, Calle Isabel Tejero desde intersección con Calle Manefique, Calle Troyano.


DESDE LAS 9:00 HORAS HASTA LAS 10:30 HORAS: Calle Juan Ramón Jiménez, Ramón y Cajal (por la parte del cuartel de la Guardia Civil), Calle Dr. Miguel Márquez.

DESDE LAS 10:00 HASTA FINALIZACIÓN DEL TRAIL (aproximadamente las 15:30 horas): Calle Fábrica de Harina, Calle Ramón Regajo, Calle Julián Hernández, Travesía Julián Hernández.

UNA VEZ FINALICE EL PASO DEL TRAIL POR ESTAS CALLES, SE RESTABLECERÁ LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

El incumplimiento de lo establecido en dicho Bando podrá dar lugar a sanciones por parte de las Autoridades Municipales con una multa de hasta 200 euros.

En Calañas a 01 DE MARZO DE 2017
EL ALCALDE,


FDO. MARIO PEÑA GONZÁLEZ.